

ACTA NRO 06: RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y OTROS

En el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima del día 20 de noviembre de 2024, en horas 10:00 a.m., en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 838-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, el Comité Electoral en pleno, a cargo del proceso eleccionario para la elección de los seis (06) representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, periodo 2024-2026, integrado por:

Integrantes	Cargo
LIC. César Sumoso Córdova Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Presidente
Ing. Leonardo Víctor León Infantes Gerente de Planificación Estratégica	Secretario
Lic. Gerald Gianni López Capcha Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes	Miembro
Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Subgerente de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social	Miembro
Yolanda Guillermina Díaz Aquije Representante de la sociedad civil	Miembro
Zuriela Jessica Nalvarte Ramos Representante de la sociedad civil	Miembro

Así, acorde con el "Cronograma del Proceso de Elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital De Ate – CCLD, Periodo 2024-2026" anexo del Decreto de Alcaldía N° 011-2024, nos encontramos en la etapa "Resolución de impugnaciones".

Que, conforme al citado cronograma, el periodo para impugnar el Padrón Electoral Preliminar abarcaba el periodo del martes 19 al miércoles 20 de noviembre de 2024. Visto que en el citado periodo no se han presentado impugnación alguna al Padrón Electoral Preliminar se deja constancia que no se han presentado impugnaciones que resolver.

Adicionalmente, resulta oportuno precisar que con fecha 20 de noviembre de 2024, las organizaciones denominadas "Comité de Seguridad del Jr. José M. Ugarteche Cdra. 2 Urbanización Grumete Medina", "Junta Vecinal de la Segunda Cuadra de Av. Mariscal Nieto de la Urbanización Los Sauces" y "Junta Vecinal de la Av. Santa Ana - de la Urbanización

los Sauces" presentaron el escrito signado con Documento Simple N° 73174-2024 designando al candidato de su zona.

En ese sentido, el Comité Electoral autoriza para que a través de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social se dé respuesta rechazando la citada solicitud por estar fuera de fecha, pero precisando que pueden volver a presentar su solicitud en las mesas de partes de Palacio y las agencias de Huaycán, Salamanca y Santa Clara en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

Ate, 20 de noviembre de 2024

 LIC. César Sumoso Córdova Presidente – Comité Electoral	 Ing. Leonardo Víctor León Infantes Secretario – Comité Electoral
 Lic. Gerald Gianni López Capcha Miembro – Comité Electoral	 Ing. Jesús Noel Fernández Rosales Miembro – Comité Electoral
 Yolanda Guillermina Díaz Aquije Miembro – Comité Electoral	 Zuriela Jessica Navarte Ramos Miembro – Comité Electoral